



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**PERFILES
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

Cabello Bonilla, Víctor (1994)
**“FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN LAS NORMALES
DEL ESTADO DE MÉXICO”**
en *Perfiles Educativos*, No. 65 pp. 24-30.

FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN LAS NORMALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Víctor CABELLO BONILLA*

*Al maestro Serafín Zamora Briones,
hombre de oficio incomparable,
maestro y artista en el estudio
y la enseñanza, artesano de
la cultura, de la honestidad
y la humildad intelectual.*

In memoriam

Entre 1992 y 1993 se presentan los resultados de un estudio exploratorio realizado con un grupo de profesores normalistas del Estado de México, responsables de las áreas y departamentos de investigación en las 36 normales existentes en el estado, a través de un seminario de formación coordinado por asesores universitarios.

Se plantean problemas cruciales relacionados con el sistema de educación normal en general y algunas tesis sobre obstáculos y potencialidades de la investigación educativa, así como limitantes y opciones de las políticas educativas desde la experiencia y perspectiva de los profesores y asesores.



A seminary on the making of teachers coordinated by university counselors that took place between 1992 and 1993 made an exploratory study with a group of teachers in charge of the research departments of thirty six teachers'schools in the State of Mexico. The study shows crucial problems related with the system of teachers'schools in general, as well as come thesis on the obstacles and potentials of teaching research, and the limits and options of educational politics according to the experience and perspective of teachers and counselors.

INTRODUCCIÓN

De manera breve se presentan en este documento algunos criterios y argumentos en relación con la formación de investigadores en las escuelas normales en la entidad. El punto de soporte de tales perspectivas es el resultado de un estudio exploratorio realizado en la ciudad de Toluca con 44 profesores provenientes de las 36 normales del Estado.

* Profesor investigador del CISE-UNAM.

Los diferentes apartados del documento se centran en el análisis de algunos problemas cruciales de la educación normal en general y en particular en la entidad, aportando elementos constitutivos para una reflexión rigurosa y amplia sobre soluciones viables.

Se presentan algunas tesis sobre la formación de investigadores que recogen una rica experiencia en formación y diagnóstico cualitativos institucionales, que data desde 1986-1987 en la UNAM y otras universidades públicas, y que cristaliza en el Seminario de Formación de Recursos Humanos para la investigación, el cual se realiza actualmente en el Estado de México, bajo la coordinación de un Grupo Asesor Externo.[1]

La propuesta que se presenta se sustenta en un amplio ejercicio de convergencia analítica entre la perspectiva universitaria de formación, y un sustantivo conocimiento de las condiciones, formas de organización y posibilidades reales del sistema de educación normal estatal, y es el fruto de un año y medio de trabajo directo con profesores responsables de la investigación en las normales de la entidad.

Diagnóstico estatal

En el lapso 1983-1985 se dinamizó el proceso de reforma federal de los planes y programas de estudio del subsistema de educación normal, cuyo eje troncal fue su incorporación al nivel de educación superior.

Más allá del encargo formal de pasar a ser parte de las Instituciones de Educación Superior (IES), estructuralmente se planteó a las normales del país, la necesidad de cumplir con las funciones de docencia, investigación y extensión.

A nivel nacional, el marco de esta transición fue la profunda crisis económica de esa década, que si bien llevó a hacer converger formalmente el sistema de educación normal con el universitario, desembocó en un doloroso desenlace cuyas repercusiones han ido configurando un conjunto de circunstancias nuevas que acentúan la urgencia de plantear alternativas viables.[2]

En 1986, el escenario en el seno de las IES era caótico,[3] sobre todo por la indefinición y falta de precisión de las políticas institucionales para un desempeño articulado y eficiente de las funciones sustantivas.

Por otro lado, la Revolución Educativa había planteado para las normales del país, objetivos tales como <preparar investigadores para otros niveles educativos, promover la investigación en nivel medio y normal, hacer evaluación institucional, difundir innovaciones pedagógicas producto de las investigaciones>[4]

El intento de homologación de los dos subsistemas, universitario y normalista, por la vía del cumplimiento formal de las funciones sustantivas, fue el punto crucial para el descubrimiento de verdades y limitaciones que fueron de inmediato exacerbadas, y que con los años se han ido decantando hasta encontrar su dimensión real.

Para la experiencia normalista, que es la que nos interesa destacar, en estos últimos ocho años han ido tomando su debida proporción dos problemas claves: i) confrontar una concepción de plan de estudios con una fuerte tendencia universitaria, y ii) articular una formación integral de los profesores para realizar investigación.

Podemos postular como tesis de trabajo que si para las IES la desarticulación en 1986 de las funciones sustantivas implicó un problema estructural a pesar de la tradición y experiencia de algunas ellas, ya que la crisis las había mermado al punto de su desvanecimiento, para las normales representaba un doble esfuerzo al iniciar un largo peregrinar sin contar con un parámetro ideal, propio o externo, para encauzar los proyectos institucionales.

Este problema ha prevalecido a nivel nacional en todas las normales, e incluso en los últimos tres años se han ido entrelazando a un escenario de mayor incertidumbre al buscar articular sus posibles soluciones a la filosofía y política educativa del Programa de Modernización, cuya principal característica ha sido un marco de incertidumbre, desinformación e inadecuada difusión.

Para el Estado de México, la política de modernización educativa, y en específico el Acuerdo Nacional para la Federalización, vinieron a definir el giro que habría de tomar la estrategia del Plan Estatal Indicativo para la Investigación Educativa (PEIE), proponiendo hacer un alto en 1990, para diagnosticar y evaluar lo realizado desde 1985.

Un rasgo singular en la entidad es que el subsistema de educación normal, con sus 36 escuelas, tipifica todas las modalidades y tipos posibles de institución de este nivel que existen en el país

De dicho diagnóstico se deduce que el crecimiento del subsistema ha estado determinado en los últimos diez años, por el impulso de los nuevos polos de desarrollo económico, político y social, sobre todo en la zona conurbada de la Ciudad de México, teniendo como telón de fondo la compleja tradición regional de la educación normal.

Cabe destacar de dicho documento el énfasis puesto en: a) la evolución de la política educativa del gobierno estatal, b) la compleja problemática del sistema educativo estatal, y c) la situación de las instituciones de educación superior en la entidad.[5]

Es destacable en el texto el reconocimiento al enorme peso que ha tenido el problema de la formación para la investigación, que se mantiene como un ámbito no resuelto institucionalmente, lo que no ha impedido que de manera individual y/o aislada algunos docentes realicen investigación educativa.

Algunos resultados publicados hace dos años,[6] revelan que se imparte sólo el nivel licenciatura en 35 de las normales de la entidad ..."debido principalmente a las condiciones de su desarrollo académico y a la exigua infraestructura con que cuentan"..., que en poco contribuyen a cumplir con las funciones sustantivas, donde quizá lo más importante sea el no contar ..."con los recursos humanos calificados que requieren esos estudios" (posgrado).

El que la investigación en las escuelas normales de la entidad tenga un objetivo y vigencia institucional, como responsabilidad y actividad profesional a realizar por los docentes, no hace sino destacar las dificultades y obstáculos encontrados en la operación de dichos propósitos.

Uno de estos obstáculos, heredado desde la génesis del cambio, ha sido la ausencia de presupuesto específico para las actividades institucionales de investigación, ..."que diese la oportunidad de invertir en la formación de personal para estas tareas" y aunado a ello, la dificultad para lograr construir en estos ocho años una tradición en investigación ..."que diese sustento teórico y metodológico al desarrollo de la investigación educativa"... que de paso consolidara una normatividad especializada.

Estos rasgos básicos del panorama actual de la investigación educativa en las escuelas normales, explican algunos vacíos significativos de la formación de recursos humanos para la investigación hasta 1991.

Por otro lado, valorando lo que se realizó en investigación hasta esa fecha, los trabajos que van de 1984 a 1990 se caracterizan por su marcado enfoque psicopedagógico (63.5 por ciento) y en ciencias humanístico-sociales (11.8 por ciento), por ejemplo, frente a las ciencias naturales (9.0 por ciento).[7]

Otro de los rasgos que se destacan de los trabajos registrados en el diagnóstico es que, además

...de ser trabajos individuales, se han orientado al abordaje de problemas concernientes a la relación áulice, desarticulados de una visión de lo institucional, inclusive algunos de ellos desligados del sistema educativo como un todo, así como también de la filosofía y política educativa federal y estatal, que dan sentido y vigencia a la práctica profesional." [8]

Estos datos permiten enfatizar la dificultad para consolidar un régimen institucional de investigación que oriente y ordene la toma de decisiones con miras a conformar una comunidad o una tradición.

Un aspecto relevante del multicitado documento es el referido al tipo de investigación que se ha desarrollado en las escuelas normales, siendo

...manifiesta la gran heterogeneidad entre ellas, haciéndose evidente la variedad de concepciones sobre lo que son (las líneas de investigación): algunas normales las plantean como corrientes teórico-metodológicas, otras como tipos de investigación como disciplina científica, o como recursos para la investigación.

Es evidente que el grado de confusión se desprende en parte por la heterogeneidad misma, la concepción, perspectiva teórico-metodológico o el tipo de estudio de que se trata, alcances, objetivos, fases y productos que no definen el tipo de investigación sino la orientación, preferencia teórica o incluso el área a la que se enfocan.

Ello aunado a las características de los productos obtenidos en cada trabajo, ya que

...se reportan resúmenes y/o compilaciones sobre temas específicos; concentrados, cuadros o tablas estadísticas y gráficas, sin ninguna contextualización o procesamiento analítico; planes de trabajo de la institución; antologías; proyectos de investigación; informes escolares, ponencias y otros, lo que se considera nuevamente es la evidencia de la ausencia del trabajo académico colegiado institucional, y de la confusión teórico- metodológica que parece prevalecer alrededor de la Investigación Educativa.

En síntesis, éste ha sido el terreno de la investigación educativa en las normales del Estado de México, mismo que se busca modificar potenciando sus opciones y enfrentando sus debilidades, ahora ya identificadas con mayor precisión.

Hacia una nueva cultura educativa

Han sido múltiples los obstáculos que han dificultado una consolidación, en estos años, de una cultura de investigación, algunos de ellos relacionados directamente con un ámbito de la formación profesional normalista, vinculados directamente al plan de estudios, al enfoque y concepción que maneja sobre la investigación, sobre todo en teoría, metodología y técnicas, aunado a la sensible falta de formación^[9] de los profesores formadores de normalistas.

Mi tesis es que al implantarse en 1985, en la entidad, un plan de estudios centrado en un enfoque fragmentado del conocimiento, que pretendió cimentar una amplia cultura universal, a partir de incorporar una importante carga filosófica y teórico-pedagógica, se pasó por alto los rasgos estructurales de la práctica profesional del profesor normalista, para centrarse en conocimientos, hábitos y actitudes más cercanos a los rasgos de una práctica profesional universitaria, omitiendo algunos rasgos heterogéneos, ritos y formas del quehacer de los profesores normalistas, cuyo valor, utilidad y desarrollo son propios de un todo articulado que es la cultura académico-política del profesionista normalista.

La inclusión del bachillerato pedagógico, con la visión uniforme de la formación universal necesaria para los estudios superiores, representó un punto de ruptura, ya que implicó una perspectiva homogeneizante en torno al Modelo Educativo Modernizador, que excluyó aquellos rasgos específicos de la práctica profesional, en aras de un principio de cientificidad de corte tecnocrático, incluida la investigación.

La dificultad para analizar y valorar todos estos aspectos en su conjunto, antes de operar dicho plan de estudios, llevó a formalizar conocimientos, habilidades, actitudes, hábitos y aptitudes discordantes con los rasgos sustantivos del quehacer profesional del profesor normalista en el aula, lo que ha conducido a una paulatina renuncia a su propia cultura académica, con la sensible pérdida de identidad profesional, propiciando actualmente una clara ruptura epistemológica con las formas, costumbres y características de su vida académica.

El fortalecimiento de la formación de normalistas desde una perspectiva centrada en el plan de estudios, subsumiendo los aspectos específicos del quehacer del aula y las características de la práctica profesional, han derivado en una pérdida de horizonte, donde la dificultad para investigar es sólo una parte de esta crisis de identidad profesional.

Si delimitamos en la actualidad el problema de la investigación en las escuelas normales de la entidad, y en la perspectiva de coadyuvar a reconstruir una identidad propia, el punto central gira en torno a cómo articular una formación y actualización permanente de los profesores en servicio, tratando de construir niveles de correspondencia entre su quehacer en la investigación, y los objetivos y prioridades del proyecto educativo estatal, sin paralizar ni desechar lo que se tiene.

La posibilidad de reconstruir una perspectiva académica diferente, sin alejarse de los objetivos institucionales y, sobre todo, culturales iniciales, implica mantener y potenciar el desarrollo y la fundamentación de los proyectos de investigación educativa que ya se tienen, y crear, donde no existan, líneas de trabajo institucionales a nivel estatal, detectadas en el diagnóstico ya señalado.

Una concepción integral de formación supone el enriquecimiento de la función del investigador normalista en el contexto de una filosofía y política educativa local, regional y estatal, a partir del respeto a la diferencia de su espacio profesional, como objeto de estudio, identificando conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes específicas, para contribuir a valorar y medir el impacto, y coadyuvar con ello al fortalecimiento y la unidad en la heterogeneidad de una sólida práctica profesional.

Nuevas exigencias estructurales

La preocupación actual por potenciar la formación de los profesores normalistas que tienen como responsabilidad institucional realizar investigación, reconoce como punto de partida la necesidad de valorar los antecedentes formativos, la infraestructura, el grado de experiencia y las necesidades derivadas de su trabajo.

Del estudio piloto con 44 profesores normalistas responsables de las áreas de investigación en las 36 escuelas de la entidad,[10] se desprenden algunos elementos analíticos par valorar con detenimiento la importancia que tiene incorporar una noción amplia y legítima de formación normalista, reconociendo los mecanismos propios de identidad, y sus conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes para la investigación educativa, en amplia convergencia con el ejercicio profesional.

Para los fines de esta comunicación, el resultado del estudio indica que 72.7 por ciento tienen nivel de licenciatura y 11.3 por ciento con nivel de posgrado, y 13.6 por ciento no contestó.

Estos datos nos llevan a plantear como postulado que el potencial de trabajo de quienes son responsables de las áreas de investigación en el subsistema de Educación Normal está principalmente en profesores con nivel de licenciatura. Este punto es importante, ya que ello constituye un referente que permite valorar con mayor detenimiento algunos elementos sustantivos, relativos al tipo de estrategia y modalidad a seguir, tomando en consideración que el 95.6 por ciento de los responsables de la investigación en las Normales son egresados de un plan de estudios donde la investigación no era contemplada como un elemento constitutivo de su formación.

El dato sobre los años de experiencia en el servicio es revelador también del tipo de formación, ya que confirma que las destrezas y habilidades adquiridas se relacionan con la docencia y no con la investigación.

Una conclusión general en relación con el peso que ha tenido el aprendizaje de la investigación derivado de la misma experiencia del ejercicio cotidiano, se deduce del tiempo que tienen haciendo investigación dichos profesores; en un 15.9 por ciento menos de un año, 43.2 por ciento de uno a tres años, 15.9 por ciento de 4 a 5 años, 11.4 por ciento 6 a 10 años, 6.8 por ciento más de 11 años.

El resultado de todo esto es que la experiencia en investigación se inscribe en procesos relativamente recientes. Por otro lado, al pasar al ámbito del uso de infraestructura, tecnologías y recursos computacionales para la investigación, los resultados fueron en el fondo igualmente significativos.

El 90.9 por ciento de los profesores encuestados cuenta con infraestructura computacional en sus dependencias. Sin embargo, al preguntar acerca del tipo de trabajo que realizan en computadora, el 68.2 por ciento no contesta, el 18.2 por ciento señala que realiza informes, 2.3 por ciento menciona haber trabajado un ensayo, otros porcentajes iguales para artículo especializado, libro y otros.

Es de suyo evidente que la existencia de infraestructura computacional en las dependencias no constituye por sí misma un indicador del que pueda deducirse un uso sistemático para los fines de la investigación, como tampoco lo es tener una experiencia surgida del quehacer cotidiano.

Otra conclusión general que se puede inferir en relación con el resultado de la muestra es que el potencial de investigación se ubica entre los profesores normalistas vinculados a las áreas de investigación, entre aquellos que tienen de uno a cinco años de haber iniciado su experiencia en investigación educativa, y con una experiencia acumulada de 6 a 15 años de servicio. Ya que este conjunto de profesores puede generar a través de un proyecto formativo de mediano plazo, un programa institucional que lleve a consolidar la construcción de un principio de identidad y compromiso con un proyecto institucional.

La viabilidad de esta posibilidad está en razón directa a la realización de estrategias de formación de mediano y largo plazos, semiescolarizadas, compartiendo su experiencia en el quehacer profesional con investigadores de carrera de otros niveles e instituciones, y con acceso a bibliografías y apoyos económicos e infraestructurales, para generar investigaciones aplicadas con amplio conocimiento y capacitación en el uso de técnicas computacionales para el procesamiento de la información, que pueda revertirse en corto tiempo en un apoyo a las propias normales, y cubrir así los vacíos de la formación ya aludidos.

Esto implica también pensar en una función de la administración y organización de la vida académica diferente en las normales.

Marco propositivo y operativo

Es importante orientar la formación de recursos humanos para la investigación educativa en las normales del Estado de México y apoyar su desarrollo con base en experiencias evaluadas, de mediano plazo, que permitan detectar con claridad otros problemas cruciales.

Por otro lado, con ello se abre la posibilidad de definir criterios y mecanismos propios para conformar una formación rigurosa y una organización de grupos de trabajo académico en el seno de las normales, capaces de realizar diagnósticos, evaluaciones, seguimiento y planeación a nivel institucional.

Esta tarea puede realizarse por coordinaciones regionales, o desde las normales, convocando también al personal académico vinculado a la toma de decisiones.

Es evidente que el marco operativo para hacer efectiva una estrategia de formación, no sólo de quienes son actualmente responsables de las áreas de investigación, sino principalmente pensando en la formación de cuadros de reposición altamente capacitados, se sostiene al menos en cuatro niveles específicos, como serían:

- I) un conocimiento respetuoso, amplio y profundo de la heterogeneidad del quehacer profesional de los profesores y sus problemas desde dentro de sus respectivas áreas,
- II) difusión y análisis a fondo del proyecto educativo nacional y estatal, donde se identifiquen y desprendan elementos de filosofía y política educativa que sustenten el desarrollo de los proyectos institucionales,
- III) organización de los proyectos de trabajo actuales y aquellos que se consideren necesarios para las dependencias, a partir de una valoración de carácter cultural, teórico, metodológico y técnico, frente a su viabilidad estratégica,
- IV) evaluación del impacto y seguimiento de cada experiencia a fin de medir los grados de avance, productos, compromisos y formas de incidencia en la construcción de los fundamentos de una cultura académica distinta.

Como se señaló líneas arriba, derivada de la experiencia de 1992, la posibilidad de articular una formación integral implica reconocer la heterogeneidad y diversidad de formaciones de los profesores, grados de experiencia y habilidades para el desarrollo de tareas específicas, condiciones concretas de trabajo y opciones de transformación reales.

Realizar esta importante actividad de manera sistemática y organizada permite también valorar con detenimiento las opciones de construcción de proyectos de investigación para la evaluación y planeación, o sobre la vida del aula, en términos de su viabilidad de acuerdo con indicadores como los antes citados.

A manera de conclusiones

1. En general, la formación de recursos humanos para la investigación y/o la planeación en las normales del Estado de México, debe hacer converger el conocimiento profundo de los problemas con un sólido trabajo teórico, metodológico y técnico, con la perspectiva de las prioridades culturales, sociales y económicas locales y regionales de la entidad.
2. Pensar que un trabajo de formación de investigadores demanda paciencia y claridad en cuanto a los objetivos y propósitos, ya que los logros implican transiciones de mediano y largo plazos con amplias repercusiones académicas, organizativas, administrativas, políticas y financieras.
3. A nivel de las autoridades centrales, es importante valorar la inversión en infraestructura técnica y tecnológico-computacional para la investigación en las escuelas, previendo que ésta esté más al servicio de los investigadores que de la administración.
4. En el mismo orden de importancia, habrá de considerarse el desarrollo de políticas institucionales de otorgamiento de apoyos económicos para la investigación, fundamentados en una rigurosa evaluación de prioridades, una mayor participación en eventos y espacios para la publicación de los productos de la investigación y una reevaluación estructural de la propia figura del investigador normalista.
5. Por último, se sugiere mantener una constante evaluación y seguimiento a nivel estatal, de las tareas de formación de investigadores normalistas, presentación de resultados y realización de eventos en los que participe la comunidad regional y nacional.

BIBLIOGRAFÍA

BONFIL, Batalla Guillermo. Pensar Nuestra Cultura. Alianza Editorial. Colección estudios. México Segunda edición, 1992.

CABELLO Bonilla, Víctor y Silva Ruiz Gilberto. "La formación de profesores para la investigación educativa en el Estado de México" Separata. Revista Educativa Año 2, Núm 4, Revista de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. 16 pp., enero-abril de 1993. Toluca Edo. de México.

CLAUSEWITZ, Karl Von. Sobre la Estrategia en General, Libro Tercero. en: De la Guerra. Tomo I SDN. México agosto 1991.

GADAMER, Hans-Georg. Verdad y Método. Ed. Sígueme. Salamanca 1988. 3a edición. Cap I. pp. 35-74

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Panorama de la investigación educativa en las escuelas normales del Estado de México, Gaceta Acción Educativa. Órgano de Información y Comunicación. Suplemento especial. Gobierno del Estado de México. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. Subdirección de Investigación y Superación Académica. Departamento de Vinculación e Intercambio Académico. Sistema Estatal de Investigación Educativa. Toluca Estado de México, mayo-junio 1991.

Plan Estatal de Investigación Educativa. Sistema Estatal de Investigación Educativa. Toluca México 1991. pp. 25

Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES).Estrategia Nacional, versión preliminar, agosto1986. pp. 20-57.

SILVA Ruiz Gilberto y CABELLO Bonilla Víctor. Evaluación de los investigadores de las Normales en el Estado de México. Revista Bimestral CONTEXTOS, Agosto-Sept 1993. Año 1, Núm 3. Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León. pp.15-23.

TORRES Bodet, Jaime. Fragmentos del Libro: Años contra el tiempo, 1969. en: La profesionalización de la Educación Normal en México. Documentos 1944-1984. Cuadernos/SEP. pp. 16-17. México junio 1984.

NOTAS

1. El Grupo Asesor Externo quedó conformado en un primer momento para la realización de este proyecto por los siguientes investigadores universitarios: Raúl Acosta Castillo (UAM-A), Antonio Blanco Lerín (FCPyS-UNAM), Luis A. Flores García Diego (DGSM-DDF), Luis Arturo García Hernández (UAM-X), Jacobo González Baños (FCPyS/SUA/UNAM), Alejandro Méndez Rodríguez (IIS-UNAM), Enrique Mendoza Carrera (CISE-UNAM), Mercedes Palau (UAM-X), Alejandro Rojo Ustaritz (CISE-UNAM), Marcia Smith Martins (CISE-UNAM), Laura Suárez y López Guazo (FC-UNAM). Equipo de trabajo coordinado por Víctor Cabello Bonilla (CISE-UNAM) y Gilberto Silva Ruiz (CEBTS-FCPyS-UNAM).
2. Uno de los puntos cruciales que hizo implosión con la reestructuración académica, administrativa, organizativa y política de 1983, en el contexto del debate en torno a la profesionalización del normalismo, fue la inclusión del nivel bachillerato (pedagógico) como antecedente de la educación normal, tema que fuera objeto de múltiples debates y serias controversias académicas, políticas y gremiales entre la SEP y el SNTE desde 1940, con ajustes relativos a los planes de estudios de este subsistema, y silencios político-administrativos de gran significado hasta la administración del licenciado Jesús Reyes Heróles en la SEP. Cfr. Fragmentos del Libro de Jaime Torres Bodet: *Años contra el tiempo (1969)*, en: *La profesionalización de la Educación Normal en México. Documentos 1944-1984*. México, Cuadernos/SEP, 1984, pp. 16-17.
3. La situación de crisis vivida desde el principio de la década, había acentuado la pérdida de control sobre el desarrollo y calidad de las funciones sustantivas, propiciando tensiones y serias contradicciones en el seno de las IES, llevando a un profundo cuestionamiento de los fines y objetivos de la educación superior. Para un mayor abundamiento sobre el particular, cfr <Problemas de las funciones de la educación superior>. Capítulo II del *Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES)*. *Estrategia Nacional* Versión preliminar, agosto 1986, pp. 20-57
4. <Plan de Reestructuración Académica y Administrativa de la Escuela Normal Superior de México>, pp. 3-8. El Proyecto 83, como propuesta de reestructuración para la Normal Superior, fue el punto de partida para <la integración auténtica de la educación básica para todos los mexicanos, como lo postula el Plan Nacional de Desarrollo>, y por ende el modelo para el resto de las normales del país, cuya transición habría de alargarse hasta 1985 en algunas entidades.
5. Plan Estatal de Investigación Educativa. Sistema Estatal de Investigación Educativa. Toluca, México, 1991, p. 25.
6. <Panorama de la investigación educativa en las escuelas normales del Estado de México>, *Gaceta Acción Educativa. Órgano de Información y Comunicación*. Suplemento especial. Gobierno del Estado de México. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. Subdirección de Investigación y Superación Académica. Departamento de Vinculación e intercambio Académico. Sistema Estatal de investigación Educativa. Toluca, Estado de México, mayo-junio 1991, pp. 32 y ss.
7. Tabla 1. Trabajos de Investigación educativa por área de conocimiento. Cuestionario de Recursos y Necesidades para el Intercambio Académico de Instituciones del Sistema Educativo Estatal, enero-febrero 1991, pp. 13 y ss. México D.V.I.A. en: <Panorama de la investigación educativa... op. cit. En total, se reportaron 203 trabajos, de los cuales 91 fueron reportes de investigación terminada, el resto son documentos en proceso o de otra índole.
8. Víctor Cabello Bonilla y Gilberto Silva Ruiz, <La formación de profesores para la investigación educativa en el Estado de México> Separata. *Revista Educativa*, Año 2, Núm. 4, Revista de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, enero-abril de 1993. 16 pp. (Toluca Edo. de México).
9. Hasta ahora la formación se ha entendido en términos de cursos, talleres y asesoría donde prevalecen enfoques técnicos sobre la investigación educativa, pasando por alto que en particular una profesión como la del normalista demanda de visiones estructurales definidas, donde *formatio* implique factores éticos, políticos, estéticos y científicos, que involucren invariablemente una noción específica de hombre, sentido común y gusto. Cfr. Hans-George Gadamer, *Verdad y método*. 3ª edición. Salamanca, Ed. Sígueme. 1988, Cap. I, pp. 35-74.
10. Seminario de Formación de Recursos Humanos para la Investigación Educativa. Febrero-octubre 1992. La responsabilidad académica del proyecto fue del Grupo Asesor Externo a través de un acuerdo entre el CISE y la FCPyS de la UNAM, y otras instituciones educativas con la Subdirección de investigación y Superación Académica del Gobierno del Estado de México, quien brindó un amplio apoyo en lo administrativo e infraestructural al proyecto.